

# Los documentos de imagen y sonido. Miradas divergentes ante un mismo desafío.

Reflexiones en torno a los documentos de imagen y sonido y a los profesionales en archivo que se ocupan de ellos.



<sup>1</sup> **MSc. Norma San Nicolás**

Escuela de Archivología Universidad Nacional de Córdoba, UNC

### INTRODUCCIÓN

La Archivología, presenta un gran desarrollo en la custodia de documentos y archivos textuales y en soporte papel. Pero este desarrollo no se expresa de la misma manera en la protección de archivos y documentos de imagen y sonido o “documentos audiovisuales” como comúnmente se los denomina.

Esta situación es aún menos frecuente en relación a los documentos de sonido, ya que es mayor la procuración por conservar las imágenes sean ésta fijas o en movimiento antes que lo exclusivamente sonoro.

Últimamente a raíz de la insistencia de profesionales de las ciencias de la información, como archivistas, museólogos, bibliotecarios, comunicadores sociales y también historiadores, los que obstinadamente reivindican el valor documental que esta clase de documentos, es posible encontrar publicaciones, foros de discusión, normas y leyes de protección patrimonial que los abarcan como parte del Patrimonio Documental.

Seguimos insistiendo en que poner la mirada en estos documentos y archivos, implica profundizar en un inexplorado campo de estudio dentro de la archivística que presenta además múltiples incógnitas y desafíos en cuanto a la gestión, organización y tratamiento documental.

Observamos que existe escasa o nula legislación que los proteja e incluya como parte del patrimonio documental, situación en la que debemos incidir e intentar revertir.

Exhortamos a los archiveros a involucrarnos en los métodos de preservación, almacenamiento, organización y comunicación de documentos de imagen y sonido. Por ser éstos junto a los documentos informáticos, los nuevos registros documentales que conservan una parte esencial del conocimiento, la memoria e historia de la sociedad actual.

### LOS DOCUMENTOS DE ARCHIVO DE LOS MCS

En la era de la información y la comunicación, tanto por la información que brindan como por la realidad que reflejan, los medios de comunicación, los comunicadores sociales, los analistas de la realidad que se expresan a través de los medios, podemos observar que los mismos ejercen una gran influencia en la sociedad actual, gozan de prestigio y credibilidad. Estos medios poseen además la capacidad y la posibilidad de “nuclear en un espacio mediático a gran cantidad de audiencia”<sup>2</sup>, como sostiene Carles Marín.

Con el surgimiento de la radio y la televisión, sobretudo a partir de la segunda mitad del siglo XX y hasta ahora,

<sup>1</sup> *Master en Gestión Documental y Administración de Archivos - UNIA- España. Licenciada en Archivología UNC - Profesora Asistente por concurso de Archivos de Imagen y Sonido- Escuela de Archivología.- Miembro del Equipo de investigación del CDA y del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. UNC.*

<sup>2</sup> *Marín Carlés, Periodismo Audiovisual. Información, entretenimiento y tecnologías multimedia. Gedisa. Barcelona 2006. Pág. 17.*

los hechos y situaciones que nos involucran e interesan como individuos y como sociedad, no sólo están registrados en papel, sino también en soportes magnéticos, películas, pasta, vinilo, etc.

Estos nuevos soportes constituyen objeto de estudio y son fuente de investigación al igual que el papel. Por lo tanto son necesarios de preservar y proteger organizada-mente tanto para la consulta y uso interno como para los investigadores, formando parte del patrimonio, testimonio e identidad de la ciudadanía.

A partir de esa situación cobra fundamento definir cual es el rol que les cabe a los especialistas en archivos ante los documentos y archivos de imagen y sonido, como actores interesados y fundamentales de su protección.

Esta presente todavía, al menos en los sectores más tradicionales dentro de la formación profesional en archivos, una antigua discusión acerca de si los documentos contenidos en soportes diferentes al papel y generados por un medio de comunicación, son o no documentos de archivo.

Si bien a nivel mundial esta discusión está prácticamente saldada a favor de reconocerlos como tales, ex-

## La Archivología, presenta un gran desarrollo en la custodia de documentos y archivos textuales y en soporte papel.

isten situaciones de dudas acerca de si nos corresponde como profesionales ocuparnos de ellos y también de desconocimiento de cómo tratarlos a nivel archivístico.

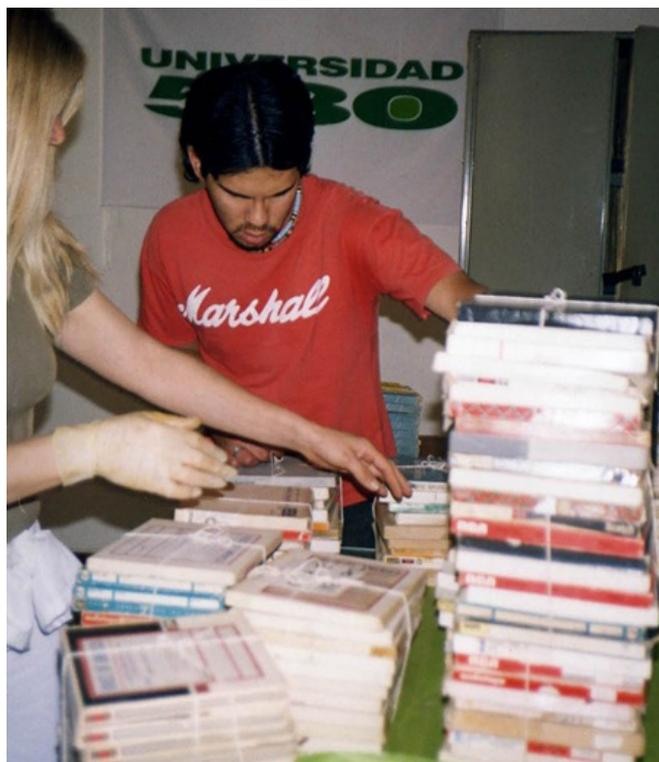
Sucede también que muchas veces el desconocimiento del valor documental, la escasa producción teórica referida a los mismos, la ausencia de debate en torno a estos documentos y archivos audiovisuales, los desafíos que presenta la era digital, como también hay que decirlo la desidia y la comodidad, son un árbol que impide ver el bosque.

Sin duda estos nuevos documentos, archivos y centros de documentación, presentan importantes diferencias con el archivo tradicional. Pero en su esencia la protección y difusión del patrimonio documental acortan las distancias y permiten visualizar la necesidad de la conformación de equipos interdisciplinarios, de interrelación y trabajo conjunto en aras de ese cometido común: la custodia y difusión del Patrimonio Documental que también incluye al audiovisual.

Esta necesidad se entronca a dos aspectos relacionados. Por un lado la disciplina que se ocupa de la organización de fondos documentales y por otro lado la aplicación de las tecnologías más actuales.

Desde el lugar de la disciplina archivística son innumerables los aportes que pueden realizarse, tanto desde la preservación y conservación, la digitalización que en sí es lo de menos, lo que importa en realidad es como se guarda y se recupera la información después del proceso de digitalización.

También insistir en que la organización de los documentos sea de acuerdo a la procedencia y orden original y evitar que se organicen por materia como si se



Estudiantes de Archivología realizan limpieza de cintas

## Artículos

tratara de material bibliográfico. Desde las tecnologías deberemos considerar además, el tipo y la calidad de los soportes utilizados y a utilizar, preocuparnos por la migraciones ante el avance de las tecnologías pensando además en que nuestros países no pertenecen a la órbita del primer mundo, es decir que estamos en desventaja en relación a los medios tecnológicos y económicos, si queremos garantizar la perdurabilidad de la información que contienen.

Conociendo desde la experiencia en docencia y del conocimiento de la realidad que surge de la práctica de nuestra profesión, se puede afirmar que los nuevos soportes de información, sobretodo la tecnología digital, presentan incontables beneficios en cuanto a capacidad, velocidad, posibilidades de presentación y reproducción.

Creemos que aún así estos soportes de información no cuentan con la resistencia y perdurabilidad que ha demostrado el papel, probando no corromperse a lo largo de varios siglos. Queda fuera de esta afirmación gran parte del papel que se fabrica hoy, al que se le incorporan químicos corrosivos, blanqueadores y el uso de sistemas de impresión y tintas inadecuadas, que provocarán en el corto plazo la pérdida de la información contenida en ellos.

Los nuevos soportes digitales tampoco resisten la comparación en cuanto a durabilidad y permanencia con la película cinematográfica o fotográfica, ni con la cinta magnética que como veremos en la experiencia de los SRT, ha logrado permanecer aún en estado de extrema precariedad, por más de 50 años en excelentes condiciones.

Los archivos en general están pensados para albergar documentos textuales. De hecho el desarrollo de la archivística se basa en el proceso sufrido por este tipo de archivos a lo largo del tiempo. En cambio el surgimiento de los documentos y archivos audiovisuales no sólo es bastante reciente, sino también resulta desafiante realizar una comparación buscando puntos de contacto o divergencias entre unos y otros.

Esta problemática la encontraremos tanto a nivel con-



Selección y preparación de paquetes de diez piezas con las cintas abiertas dentro de las cajas para digitalizar

ceptual como de prácticas específicas y la implementación de principios organizativos, descriptivos, de preservación, conservación, custodia y acceso.

La anomia en relación a la preservación del patrimonio en general, la ausencia de planificación desde el poder institucionalizado, las malas prácticas de saqueo, desidia y destrucción, aceptadas casi con naturalidad, justifican el deseo de realizar un aporte en una dirección contraria.

La recomendación de la UNESCO<sup>3</sup> para el resguardo de la memoria audiovisual, fue el punta pie inicial para que en el mundo se empiece a tomar conciencia sobre la necesidad de ocuparse específicamente de los documentos audiovisuales.

Surgen y se fortalecen de ese modo las asociaciones que se ocupan de proteger y custodiar los diferentes tipos de documentos audiovisuales. La FIAF (Federación Internacional de Archivos Fílmicos), FIAT (Federación

<sup>3</sup> UNESCO. *Recomendación sobre la salvaguardia y conservación de las imágenes en movimiento*. 1980. [www.unesdoc.org/ulis/ges.html](http://www.unesdoc.org/ulis/ges.html)

Internacional de Archivos de Televisión), IASA (Asociación Internacional de Archivos Sonoros), etc.

Lamentablemente ese movimiento internacional no se corresponde con nuestra realidad, al menos en el mundo de los archivos, donde tanto cuesta hacer conocer y provocar interés aún en instituciones educativas y culturales que producen, conservan y están directamente relacionadas con estos documentos de características particulares.

Los archivos audiovisuales existen en el mundo a partir de la mitad del siglo XX. Muchos de ellos surgen en ámbitos ligados a la cultura y el arte y también en ambientes universitarios y académicos dedicados a proteger grabaciones sonoras, películas, videos y audiovisuales en general, como apoyo de los servicios educativos que estas instituciones brindan.

Dentro de los medios de comunicación audiovisuales se visualiza la necesidad de conservar los documentos generados por estos. Aunque no siempre con una visión de protección del patrimonio audiovisual, a veces por desconocimiento de la importancia patrimonial que tienen, unido a una concepción inmediatista y efímera del valor de la información que se registra y difunde.

Otras por falta de planificación y de previsión en cuanto a los efectos de la evolución tecnológica y el propio desgaste, por motivos económicos o el costo de financiamiento para la preservación y conservación que requieren. También por razones de espacio físico ya que es importante el espacio que se necesita para preservar soportes antiguos en comparación con los digitales, aunque en cuanto a la perdurabilidad de los soportes magnéticos los digitales están en franca desventaja.

Además de carecer de personal especializado para tratar, mantener y difundir este tipo de acerbos como de los equipos necesarios para acceder a la información que contienen. A pesar de esta realidad también se visualizan otras acciones auspiciosas.

Durante el XII Congreso Internacional de Archivos, realizado en Montreal en 1992, los archiveros húngaros

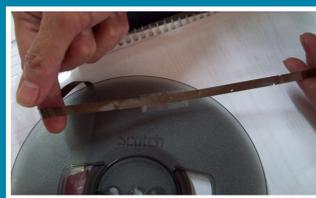


Escuchando las cintas, describen el contenido y lo digitalizan. El equipo que se aprecia en el centro de la mesa es para reproducir cintas abiertas, adelante del mismo tiene una consola para calibrar el buen sonido

Magdalena Cseve y Zolta Boda, presentaron un trabajo en el que sostienen: “Cada vez más el arte, la cultura y las comunicaciones del mundo moderno pueden conservarse sólo en soportes audiovisuales”. .... “la tecnología audiovisual se está utilizando ampliamente en la vida académica y científica, donde la comunicación verbal fue la predominante”<sup>4</sup>

Expresiones como estas, han animado a los archiveros a asumir el compromiso de poner cabeza y manos a la obra para la custodia y tratamiento de esta clase de documentos.

<sup>4</sup>Cseve, Magdalena, Bodi, Zolta. “El archivero de soportes especiales”. *Una crisis de identidad, en publicación del XII Congreso Internacional de Archivos. Montreal 1992*



Restauración de cintas de audio

## LOS DOCUMENTOS SONOROS DE LW1 RADIO UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Al tomar contacto con estos registros sonoros en desuso, superados en el tiempo debido a los cambios tecnológicos ocurridos esencialmente entre los años 80 a 90, se debieron considerar de inmediato dos aspectos específicos en cuanto a sus características materiales. Por un lado las condiciones de extrema fragilidad de las cintas magnéticas<sup>5</sup> agravadas por el estado de abandono y entornos medioambientales adversos; y por otro la imposibilidad de contar con equipos reproductores que permitieran acceder a su contenido y reconocer su potencial valor para la memoria y la historia. Los aspectos mencionados, se vincularon de inmediato con la ausencia de un espacio físico que resultara óptimo para resguardarlos y realizar las operaciones técnicas de limpieza y descripción esenciales para brindar el acceso a los mismos.

El documento de archivo, cualquiera sea su naturaleza, formato y soporte no se produce al azar. Surge con la finalidad de cubrir una determinada necesidad. Es además, reflejo de las funciones y actividades propias de cada institución. Por lo tanto, fue necesario indagar sobre la historia, los objetivos, los modos de producción documental existentes en la institución, para contextualizar los procesos de creación del documento de archivo sonoro.

Conocer la exigua legislación que los protegía y las medidas de preservación y conservación que requieren los documentos audiovisuales, son las otras dos direcciones que nos permitieron rescatar y preservar este acervo. Por otra parte hemos considerado cuales fueron y son los fines de la comunicación social que se realiza por un medio de este tipo.

Como una manera de comprender el sentido de la producción documental radiofónica, resultaron esclarecedoras las expresiones vertidas en el documento que estudia el fenómeno de la comunicación social desde una visión humanista y cristiana, denominado *Communio et Progressio*<sup>6</sup> que expresaba: “La comunión y el progreso en la convivencia humana son los fines principales de la comunicación social y de sus instrumentos: la prensa, el cine, la radio y la televisión. Su creciente perfeccionamiento hacen que lleguen cada vez más fácilmente a todos los hombres; de día en día influyen mas en sus actitudes y en sus vidas, en las que los medios técnicos están cada vez mas introducidos”.

Otro aspecto que se discutió profusamente fue el sentido y la finalidad que tiene la custodia del patrimonio documental por parte del profesional en archivos, que no es otra que la necesidad de proteger y difundir la documentación con valor patrimonial. Ese valor se sustenta en reconocer que los archivos son depositarios de la memoria, la identidad y el conocimiento.

Dependiendo de los intereses que despierten y el uso que se le de a los documentos. Los archivos son los custodios de la memoria colectiva, en particular los públicos y aun los privados que recogen especificidades o parcialidades y de una u otra forma contribuyen al todo.

La memoria colectiva recogida y preservada con integridad, permite la construcción de la memoria histórica en atención a sus principios informativos, culturales y científicos. Sirven también para defender, difundir y garantizar derechos individuales y colectivos y en consecuencia para consolidar el sistema democrático.

En todos estos aspectos será vital la calidad ética y profesional del archivero, tanto como la posibilidad de consagrar una legislación que proteja el patrimonio docu-

<sup>5</sup>La fragilidad se encuentra asociada al tipo de material constitutivo y al envejecimiento producto del paso de los años desde el momento de su fabricación.

<sup>6</sup>Comisión Pontificia para los MCS. *Los medios de comunicación social*. Ed. Paulinas 1971.

mental y regule las condiciones de acceso público a la documentación de igual carácter.

## ANTECEDENTES Y MOTIVACIONES PARA TRABAJAR CON DOCUMENTOS DE IMAGEN Y SONIDO.

Entre los años 2000 y 2002, con la creación e implementación de la Licenciatura en Archivología en la Universidad Nacional de Córdoba, se incorpora en la currícula de la carrera, la asignatura Archivos de Imagen y Sonido. A mediados del año 2004, desde esa cátedra<sup>7</sup>, se inicia en Radio Universidad un proceso de conocimiento, protección, preservación y registro de documentos sonoros en cintas magnéticas, que se encontraban tanto en formato abierto como encapsuladas<sup>8</sup>.

Entre los años 2006 a 2008, la práctica de cátedra abarca integralmente la recuperación del patrimonio sonoro de los Servicios de Radio y Televisión (SRT) de la UNC, sin descuidar el estudio y análisis de los documentos generados desde la televisión, situación que nos motiva a realizar una investigación más profunda acerca de las características de estas grabaciones y del estado de la cuestión tanto en general como en particular.

Entre los años 2009 y 2011 se trabaja en el análisis y registro del estado de conservación de las cintas magnéticas y de cada uno de los tipos de soportes contenedores encontrados con información sonora. Se evalúan las condiciones medioambientales que requieren, mediante un control sistemático de temperatura y humedad, se realiza una limpieza y acondicionamiento de cajas contenedoras y se trabaja para obtener un espacio físico apropiado.

Con posterioridad se avanza en la descripción documental, tarea ardua y minuciosa que demanda un importante

tiempo real para la escucha y registro del contenido informativo. Estamos hablando de un caudal de cerca de 3.000 cintas abiertas, de 450 magazines y de unos 6.000 casetes de audio.

El acento estuvo puesto en los documentos de radio, ya que como se dijo, los generados desde el canal de televisión, contemporáneos a los de sonido generados por la radio, ambos medios pertenecientes a la UNC, se encontraban en custodia en el Centro de Documentación Audiovisual<sup>9</sup> en una bóveda con frío, en excelentes condiciones de preservación, conservación, en proceso de telecinado<sup>10</sup>, de una descripción exhaustiva y aptos para la difusión.

La presencia de la cátedra de Archivos de Imagen y Sonido en la radio, posibilitó no solamente la formación profesional creciendo constantemente desde el conocimiento teórico de los archivos de medios de comunicación sino también en un conocimiento práctico, dado en esencia por la posibilidad de trabajar directamente con los documentos originales producidos por la radio.

Ambos aspectos, el conocimiento teórico y la práctica cotidiana, sumados al estudio de las características tecnológicas y constitutivas de las cintas magnéticas, los diálogos constantes con los técnicos de radio, el reconocimiento de la diversidad de soportes y de equipamientos, posibilitó encontrar el tratamiento archivístico apropiado y la aplicación de los procesos técnicos que contribuyeron a despertar el interés por integrar el equipo de la cátedra dirigido hasta ese momento por la Mgter Marta Rufeil.

Primero como ayudantes alumnas, luego como adscritas y profesoras asistentes y posteriormente al retirarse su titular, para concursar los cargos docentes existentes en esa cátedra. La decisión de trabajar con los documentos sonoros, se tomó sin descuidar el estudio de

<sup>7</sup>Por iniciativa del gerente de Radio Universidad Sr. Víctor Wayar se solicita a la Magíster Martha Z. Rufeil, profesora titular de la Cátedra de Archivos de Imagen y Sonido y directora de la Escuela de Archivología, la intervención de especialistas para evitar la eliminación de un importante caudal de documentos sonoros.

<sup>8</sup>Se denomina cintas abiertas a las que es posible pasar de un carrete a otro y encapsuladas a las que se encuentran protegidas por una carcasa como las que conocemos en los casetes de audio o los magazines.

<sup>9</sup>Centro de Conservación y Documentación Audiovisual. Archivo Filmico de Canal 10, es una institución que desde el año 1994, recupera, analiza y difunde los documentos audiovisuales generados por el noticiero del Canal Universitario entre los años 1962 y 1980.

<sup>10</sup>El telecine o telecinado es un proceso para convertir una imagen registrada en un soporte fotoquímico —imagen sobre película cinematográfica— en imagen electrónica —imagen de vídeo—. También recibe el nombre de telecine el equipo que se usa con este fin.

los propiamente audiovisuales es decir los documentos televisivos.

Esta inquietud por los documentos audiovisuales surgió también debido al hecho de contar ambas integrantes del nuevo equipo de Cátedra, con una formación universitaria previa ligada a los medios audiovisuales. Una proveniente de la Escuela de Cine y Televisión<sup>11</sup> y la otra de la Escuela de Ciencias de la Información<sup>12</sup> de la UNC, desde donde surge la inclinación, curiosidad y el apego hacia la materia de Archivos de Imagen y Sonido, los documentos audiovisuales existentes en los MCS y por la necesidad de pensar y ocuparse de los documentos y archivos conteniendo noticias, acontecimientos de distinto tipo, voces de diversas personalidades y protagonistas, etc.

Otro origen y experiencia que debemos reconocer como común, es el paso por el Centro de Conservación y Documentación Audiovisual – Archivo Fílmico de Canal 10 (CDA) que posibilitó como ya se ha dicho, el contacto y tratamiento de los documentos audiovisuales generados por el canal universitario, que también forman parte de los SRT.

Son muchos los aspectos a rescatar de esa experiencia previa: el interés y la importancia dada a la valoración del patrimonio audiovisual; el uso de fuentes documentales diferentes al papel que sirvan para la enseñanza; la investigación y la extensión; la pertenencia a una institución de enseñanza pública, gratuita y universitaria que custodia un valioso patrimonio audiovisual; la conformación de equipos interdisciplinarios para el análisis y tratamiento documental; las medidas de preservación y conservación para audiovisuales y la importancia de organizar y describir la información para su difusión y acceso público de los documentos de imagen y sonido, entre otros.

## DETECCIÓN DE ALGUNOS PROBLEMAS.

La guarda, conservación y permanencia de los documentos en el archivo, tiene una directa relación con el valor que sus productores le otorgan.

En el caso de este medio de comunicación social Lw1 Radio Universidad y en relación a los registros sonoros encontrados, comenzamos por preguntarnos cuál fue el valor y uso, que la institución le dio en su momento a estos registros que hoy permanecen en soportes considerados “antiguos” y calificados como “obsoletos” por algunos actores intervinientes.

A medida que nos fuimos adentrando en la problemática fueron surgiendo otras preguntas que podemos sintetizar en las que presentamos a continuación:

Las autoridades, técnicos, periodistas que hacen radio, ¿son conscientes de la importancia del registro sistemático de lo que acontece en una comunidad determinada como reflejo de la realidad que se recoge y difunde a través de ese medio? ¿Consideran necesario contar con un archivo o un centro de documentación sonora? ¿Qué valor le dan a la información una vez que esta ha sido difundida? ¿Qué sucedió en los medios radiales de Córdoba para que años de trabajo resultaran desbastados por la falta de previsión? ¿Hubo una ceguera generalizada que apunta a lo novedoso olvidándose de lo humano, lo histórico, lo artístico entrañado en el documento histórico de radio?.

Surgió también como pregunta si la información contenida en los documentos recuperados desde distintas áreas de la radio, resultaron relevantes para integrar el patrimonio audiovisual de los SRT.

A partir de estas dudas se impuso como necesidad investigar la cantidad y calidad de las grabaciones y los resultados revelaron la amplia justificación para organizar, preservar y difundir esta información en un Archivo y Centro de Documentación de radio LW1-AM 580.

Analizar estas preguntas, sin dudas contribuyó a conocer el entramado y a componer el contexto de producción. Es por eso que en la medida en que se fueron

<sup>11</sup> Licenciada Mercedes Vázquez, *Concursó para titular.*

<sup>12</sup> *Mgter Norma San Nicolás, concursó como Jefe de Trabajos Prácticos.*

logrando algunas respuestas, estas influyeron en los resultados y aportes que permitieron mejorar y en parte transformar la situación encontrada al ingresar como cátedra a la radio.

Actualmente, se trabaja en la preparación del traslado de los documentos de sonido de Radio Universidad al Centro de documentación Audiovisual de la UNC.

Como una consideración final, reivindicamos la singularidad que tiene para una institución educativa universitaria poseer una herramienta de la trascendencia que representa un multimedia<sup>13</sup> de comunicación social y que una de sus escuelas la de Archivología, haya tenido tan importante rol en la recuperación patrimonial de los documentos de imagen y sonido.

A través de estos medios de comunicación, la institución educativa se proyecta y extiende su influencia hacia sectores de la sociedad que de otro modo le resultaría imposible de alcanzar e incluye en sus contenidos problemáticas culturales, sociales y políticas, exentas de un interés meramente comercial o lucrativo.

Es por eso que intentar la organización de un archivo y centro de documentación de documentos sonoros de un medio de comunicación radial, que además es público y universitario implicó para los profesionales en archivos, un reto prácticamente imposible de evadir.

Esta situación nos llevo a preguntarnos ¿si muchos de estos documentos lograron sobrevivir o ya fueron salvados y recogidos alguna vez, por que no soñar con tener un espacio o lugar adonde recoger el patrimonio audiovisual aún disperso e incidir en la protección de la actual producción documental audiovisual?.

De la seriedad con que se encare este trabajo dependerá gestionar, organizar y difundir de manera integral el patrimonio audiovisual de la actual sociedad de la información, la comunicación y el conocimiento.

## BIBLIOGRAFIA

**CARDENAS AYAIPOMA, Mario.** Manual de organización de documentos audiovisuales. Cap. III Archivos de documentos no tradicionales. Ed. Copias Gráficas S.A., Lima, 2004, pág. 73 a 88.

**CSEVE, Magdalena, BODI, Zolta.** El archivero de soportes especiales. Una crisis de identidad. Montreal 1992

**GESUMARIA, Eduardo.** Apuntes de la historia de la radio y televisión en Córdoba. Ed UBP-MC. Córdoba 2008. Pág. 148.

**KAHLENBERG, Friedrich P.** Formación de Archiveros de Medios de Comunicación, Anuario Interamericano de Archivos, Vol. XII, Centro interamericano de Desarrollo de Archivos, Córdoba, 1987, pág. 151-163

**KLAUE, Wolfgang,** Documentación audiovisual como fondo de archivo, Anuario Interamericano de archivos, Vol. XIV, Centro Interamericano de Desarrollo de Archivos, Córdoba, 1990).

**MARTIN, Carles.** Periodismo Audiovisual. Información, entretenimiento y tecnologías multimedia. Gedisa. Barcelona 2006. Pág. 17.

**PODER EJECUTIVO NACIONAL.** Decreto N° 21.585. Dirección Nacional de Correos y Telecomunicaciones. Año 1934.

**R.H.Ellis y P. Walne** (eds.): The english archivist. A new professions” en Selected writing of Sir Hilary Jenkinson. Gloucester: A. Sutton, 1980, pág. 237.

**San Nicolás, Norma y Vázquez, María Mercedes.** Documentos sonoros de Radio Universidad y su pertenencia al Patrimonio Documental de los SRT. Tesis de Grado. Escuela de Archivología. FFyH. UNC. Córdoba. 2009.

**UNESCO.** Recomendaciones sobre la salvaguardia y la conservación de las imágenes en movimiento;....., 1980

<sup>13</sup> El multimedia Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba, está integrado por una Radio AM, una FM, el Canal 10 y el canal digital Todo Noticias TN24, que como su nombre lo indica transmite las 24hs noticias. Los mas antiguos son LW1 Radio universidad y Canal 10, de donde proceden los documentos históricos en soportes antiguos.